

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.

Magistrada ponente.

Radicación n. ° 100841

## Acta 5

Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Gloria Stella de la Cruz Osorno Ochoa vs. Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

## Firmado electrónicamente por:

MARIORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

Magistrado

IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

Magistrado

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada

OMAR ANGET/MEJIA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 529B7E13C9DA36B1F327C080C8D166747B1F070B9BCE29CD7B3737A55CEBBD4E Documento generado en 2024-02-21